

EXPTE. 482/2022

E D I C T O

D^a. Teresa María Belmonte Sánchez, Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Bigastro (Alicante).

HACE SABER: Que la Excma. Diputación Provincial de Alicante dentro de la convocatoria de subvenciones dinerarias para sufragar los costes de recogida y transporte de residuos domésticos, destinadas a Mancomunidades de Municipios, así como a Municipios de menos de 4.000 habitantes no mancomunados, y para sufragar el sobrecoste de transporte a los Municipios que integran el Consorcio del Plan Zonal de residuos 11-área de gestión A6. Anualidad 2022, (para el periodo comprendido entre el 1 de noviembre de 2021 y el 30 de septiembre de 2022) ha concedido a este Ayuntamiento la siguiente subvención:

-Línea de subvención 3: la cantidad de 1.522,07€, sobrecoste del transporte de los residuos a instalaciones fuera del ámbito del Plan Zonal 11-A6.

Lo que se comunica para general conocimiento.

Bigastro, Octubre de 2022.

LA ALCALDESA-PRESIDENTA,
Fdo.: Teresa María Belmonte Sánchez.
Firmado digitalmente.

